Pero como los derechos políticos son, segun queda dicho, algo mas que elegir y ser elegido, deben especificarse aquellos que pueden usar los vecinos y los naturalizados, ó poner las condiciones y requisitos necesarios para su ejercicio. Parece conveniente decir por ahora, que la calidad de ciudadano por nacimiento y tambien la de vecindad, son requisitos indispensables para obtener los primeros puestos públicos como diputado, senador, jefe del Ejecutivo, magistrado ó juez superior, que los mismos requisitos deben ser indispensables para obtener cierta graduacion militar ó mando de fuerza armada.

Es posible que la division hecha entre derechos naturales y civiles, y en cada uno de estos derechos no llene las necesidades de los países constituidos; pero queda emitida una opinion que podrá servir á los profesores.

TITULO IV.

LIBERTAD. SEGURIDAD, IGUALDAD

§ I

Razon del órden.

Inútil completamente seria el estudio de los Derechos naturales, civiles y políticos, y estéril el empeño en fijar con claridad lo que se entiende por cada uno de ellos, y sus consecuencias precisas, si á todos no los cubriera la Seguridad, la Libertad y la Igual-

dad. Estos tres derechos, garantías ó condiciones, indispensables para el ejercicio de los derechos naturales, civiles y políticos, abrazan á todos y cada uno de ellos, no solo en sus principios, sino hasta en sus más pequeños detalles; y la fundada sospecha de que pueda faltar libertad, seguridad é igualdad, la sospecha, repito, y no el hecho, influye notablemente en los individuos y sus relaciones; resintiéndose luego el trabajo, los ahorros, el movimiento social, y produciendo todo un malestar que se palpa.

Es preciso que las gentes de gobierno no se hagan ilusiones: la sociedad toda, hombres y mujeres, sábios é ignorantes, comprende el falseamiento de los derechos y las consecuencias que debe producir tal falseamiento; comprende hasta si es equívoco ó malevolencia lo que determina ese acto, y obra consecuente con su creencia, equivocándose poquísimas veces.

La libertad, seguridad é igualdad, son el compendio, el conjunto, la manifestacion mejor expresada de las conquistas sucesivas y costosas que ha hecho el hombre; son las palabras que condensan perfectamente la *civilizacion* que heredamos, y que debemos trasmitir mejorada á las generaciones que vienen.

La *civilizacion*, en el lenguaje político, significa el desarrollo social; pero como esta definicion es complexa y su inteligencia es de mucho interés en el derecho público, entrarémos en algunos detalles, trasladando al efecto, en lo conducente y muy preciso, la doctrina de E. Regnault.

Desde que el hombre se encontró en sociedad, ha

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

tenido necesidad de luchar con dos enemigos poderosos y de los que no puede prescindir: uno es la naturaleza, otro el hombre su semejante. Del silencio de la naturaleza, de la resistencia de ésta, ha nacido el trabajo para hacerla producir, para dividir los productos por sus clases, para combinarlos y para hacerlos útiles. La produccion, la division, la combinacion y su aplicacion, forman un gran número de ciencias buscadas y encontradas por el hombre; estas ciencias son el resultado de la lucha con la naturaleza, y los frutos de estas ciencias el botin de la batalla constante del hombre con la naturaleza.

En lo expuesto no hay exageracion Figúrese la juventud al primer hombre y á su generacion, sintiendo sucesivamente estas necesidades: el vestido, el calzado, el alimento y esto con la variedad de estaciones; además, teniendo delante estos obstáculos: las distancias en general, los montes y los mares en particular; ¿no es verdad que ante estos inconvenientes se paró el hombre muchos años? Por fin, comenzando unos individuos en el lugar en que habian acabado otros, tiene la actual generacion desde el calzado fino y construido con propiedad, hasta el telégrafo para trasmitir sus pensamientos con prontitud y á grandes distancias; desde el vapor que le sirve para atravesar los mares, hasta el vapor, ferrocarril, que le sirve para estrechar las distancias de tierra. Pero para esto ha sido necesario el trabajo constante de muchos miles de años, y cada uno de los hombres que ha encontrado, ó inventado, ó mejorado algo, ha procurado que lo sepan todos para que no se pierda tal conquista; es decir, ha querido que aproveche á todos los hombres, á la humanidad.

Los hombres débiles en su parte intelectual ó en su parte física, sin duda que fueron oprimidos por los que les eran superiores en uno de los ramos dichos, ó en ambos; y así se formaron las grandes ciudades y los grandes imperios de que todavía encontramos palpables ejemplos en el Asia, en el Africa y en otras partes del mundo; mas á medida que los oprimidos tenian fuerzas bastantes para librarse de la opresion, lo hacian, convirtiéndose á su vez en opresores, aunque ménos exagerados; porque es un hecho observado, que el triunfo de los que han sido víctimas tiene por efecto principal disminuir ó abolir la opresion. Por último, actualmente se proclaman los derechos del hombre y se coronan estos con la libertad, la seguridad y la igualdad. Nótese, y bien, que para llegar á la actual época política han pasado centenares de años, millares de combates y millones de víctimas; es decir, que nuestro actual modo de sér está comprado en los combates al precio de la sangre de nuestros mayores, invirtiendo para ello centenares de años. No somos más extensos en esta materia, porque es duro que el individuo hable de las maldades del hombre; pero sí podemos deducir ya, que la lucha del hombre con el hombre ha producido las actuales instituciones políticas.

En conclusion: la civilizacion consiste en el goce de las ventajas y beneficios conocidos que producen las ciencias exactas y la forma política.

Se ha notado como una necesidad, que los dos

extremos ó partes componentes de la civilizacion caminen á la par, ó con poca distancia una de otra, y que cuando no sucede esto viene un malestar social, que se expresa con el fenómeno llamado *revolucion*. Esto, repetimos, tiene lugar cuando las dos partes componentes están muy distantes, sea cual fuere la que ocupe el lugar mas avanzado; el fenómeno dicho, *revolucion*, tiene por objeto principal establecer la uniformidad ó el equilibrio, haciendo avanzar á la parte que estuviese mas atrasada. Estas son las revoluciones sociales, que son hechos tan precisos en la sociedad como los naturales en la naturaleza. Si examinamos á este propósito lo que pasa actualmente en la Prusia y en la Rusia, encontraremos la confirmacion de lo dicho.

La libertad, seguridad é igualdad, repetimos, son la forma con que se expresa la civilizacion actual; las tres palabras dichas son otros tantos principios, y se ayudan y se completan mútuamente, sin que sea posible separar ó suprimir uno, dejando íntegros á los otros. Sin libertad viene la opresion; sin igualdad viene el privilegio y el egoismo de las clases; sin seguridad viene todo.

Porque la libertad, seguridad é igualdad, abrazan á todos los derechos hasta aquí indicados; por eso nos ocupamos de ellos despues de estos, como se dijo en el final del § III, Secc. 2ª, tít. 1.º

§ II

Libertad.

La libertad, como dice Laboulaye, (Historia de los

Estados Unidos, tomo III), no es un sistema para declamaciones, un modelo de retórica para la tribuna ó para los ministros, ó una invencion de filósofos; es lo más positivo y práctico que hay: es sencillamente el derecho que tiene un pueblo trabajador para decretar sus gastos y para ser dueño del dia siguiente. Por lo mismo, puede decirse que *la libertad no es una idea abstracta, ni un capricho, ni una negacion.*

La libertad tiene tres faces distintas: una que mira exclusivamente al individuo, otra que considera al individuo en relacion con los demas hombres; es decir, al individuo en sociedad, y otra que lo considera en relacion con las leyes promulgadas y con la autoridad encargada del cumplimiento de las mismas leyes; es decir, con la sociedad civil. Los aspectos de cada uno de estos casos son diferentes; pues el primero considera al hombre aislado de toda obligacion y de toda ayuda; el segundo lo considera en una sociedad en que no existe el poder público, y el tercero en una sociedad civil tal como la conocemos; el primero representa la libertad en abstracto, la libertad que no ha existido, la libertad que seria víctima en el momento de su nacimiento; la libertad en lucha constante, porque los más fuertes impondrian servicios que los débiles no podrian negar ni exigir, sin que hubiera persona alguna que nulificara los impuestos por aquellos ó prescribiera los debidos á éstos; el tercero, representa á la autoridad disponiendo de la libertad de todos. Por fin, la libertad abstracta del primero, la igualdad del segundo y la autoridad del tercero, son los tres elementos que constituyen la sociedad; y éstos deben

existir sin que el idealismo, la oclocracia ó el despotismo que son las exageraciones de cada uno de ellos, llegue á absorver á los otros dos; mas hasta hoy la ciencia busca la fórmula precisa que conserve á la libertad bajo sus tres aspectos, sin que pueda asegurarse que la ha encontrado.

La doctrina *orgánica* y *armónica* de Krausse es, á nuestro juicio, la que más se acerca á conservar la libertad bajo sus tres aspectos, porque deja al individuo toda la libertad intelectual y toda la libertad física que no necesita para formar el poder público; deja á la sociedad toda, la libertad de sus miembros sin distincion de clases, é impone á la autoridad la obligacion de caminar en el sentido de el *Derecho;* pero la fórmula precisa, repetimos, no se conoce.

La libertad, igualdad, autoridad, son los tres elementos que deben combinarse sin suprimir uno. Fijúrese el lector suprimido cada uno de ellos sucesivamente y verá que resulta el caos ó el despotismo.

La libertad es necesaria no solo para conservar la dignidad humana, sino para admitir el bien, el mal, la virtud, el vicio y, por consecuencia, los premios y las penas; por último, sin libertad no puede haber responsabilidad.

Aquí es preciso recordar lo que se dijo en hablando de las escuelas histórica, teológica y utilitaria. El hombre no hace alguna cosa *por que quiere;* el querer, que es la expresion de la voluntad, es un acto de despotismo de uno ó de muchos; el hombre examina las cosas, medita su naturaleza, y escoje el camino que á su juicio le conduce *al objeto* que se propone: es decir,

concierta su voluntad y su deber, y así decide en su dualismo individual lo que cree conveniente á sus intereses. Entendiendo así esta materia, resulta que la adopcion meditada de *un medio* para llegar á *un objeto,* excluye todo acto arbitrario y caprichoso, y que, la misma libertad no es *el objeto* de las acciones humanas, sino *un medio* necesario para la realizacion de un pensamiento.

Si la libertad se entendiera de otro modo, resultaria que el libre movimiento físico seria el pleno goce de la libertad y su gran objeto; resultado muy pequeño por cierto, y que no compensa los grandes sacrificios hechos para conseguirla: la libertad no puede ser simplemente la agitacion ó el reposo: ésta es una libertad del materialismo, es una libertad que nada produce, es una libertad negativa.

Nótese bien, que el gran distintivo de la libertad propiamente dicha es: *que tiene un objeto* digno del hombre, la direccion hácia un fin *honesto* y *útil;* porque de otro modo podria ser, además de materialista, destructora de la sociedad, y de funestísimas consecuencias; podria invocarse la libertad para recrearse con el incendio de un bosque; podria invocarse para ser homicida ó asesino; podria invocarse la libertad de instruccion para no instruirse, la libertad de enseñanza, para no enseñar, la libertad de profesiones para ser vago, y la de conciencia para profesar lo inmoral: objetos todos que no son honestos ni útiles, y algunos que son puramente negativos.

La libertad es por naturaleza bella y *armónica,* trae consigo la tranquilidad de espíritu, y produce necesa-

riamente la paz, porque no puede arrollar, ni lastimar siquiera el derecho de otro. Es cierto que la ciencia no ha encontrado todavía la fórmula que llene estas condiciones en el ejercicio de la libertad, tal como se ha encontrado para otras ciencias prácticas; pero los partidarios de ella deben encaminarse al resultado indicado, esperando que el movimiento científico terminará su primer período formulando el principio que llene estos deseos.

Es preciso reconocer que pasó la época de las verdades oficiales, que estamos en el período en que cada individuo quiere ser dueño de sí mismo hasta el delirio, y que hay aberraciones en este sentido, con inclinaciones muy marcadas hácia el materialismo y al sensualismo; pero toca á los liberales sinceros fijar de preferencia las cualidades características de la libertad, supuesto que es imposible retroceder á las verdades oficiales: así serán ménos exagerados los efectos de este período, se darán conocimientos sanos y sencillos á la juventud, se hará un bien á la humanidad, se contribuirá al adelanto de la ciencia.

Si se recorre á grandes pasos la historia en cada una de sus épocas, fijándose en las naciones que á su vez han llevado la bandera de la civilizacion, se verá que la libertad y la ilustracion caminan con iguales pasos, y que la libertad es mejor comprendida, y proteje á mayor número, en donde son mas posibles los medios de ilustracion. Por lo mismo puede inferirse, que la instruccion primaria *á todos*, será una gran ayuda para el conocimiento perfecto de la libertad y para acortar el período en que se encuentra.

La libertad es necesaria para los derechos naturales, para los derechos civiles, para los derechos políticos; es necesaria para el ejercicio de todos y cada uno de estos derechos.

Es necesaria en la educacion, en la instruccion, en la religion.

En las ciencias, en las artes, en los oficios.

El la palabra hablada, en la palabra escrita, en la palabra simbolizada.

En el individuo, en la familia, en el municipio;

La libertad en fin, está en todo, es necesaria para todo y hasta un adorno de las acciones humanas.

Pero donde esta necesidad se hace más perceptible, porque forma la atmósfera social, es en la instruccion y en el ejercicio de los derechos políticos, Sin libertad de instruccion (no se trata de libertad para no instruirse), y sin libertad en el ejercicio de los derechos políticos, vendria á presentar la sociedad un cuadro cuyo golpe de vista social seria, en cuanto á lo primero, la época de las verdades oficiales, y en cuanto á lo segundo, el formalismo en los asociados políticos; lo primero una sujeccion intelectual, imposible, que presentaria hipócritas; lo segundo, una sociedad de abyectos; en fin, la edad media, unida á la primera época de las constituciones europeas; y esto en el continente americano á fines del siglo XIX.

La libertad en la instruccion primaria deja al hombre la mayor y mejor época de su vida, para corregir los defectos de escuela ó las exageraciones de los principios; resultando que la edad de accion varonil concuerda exactamente con la madurez de la inteligen-

cia, cuyos frutos recoje la sociedad y protejen á la familia; la libertad de la instruccion reduce el númemero de hombres vigorosos é ignorantes, y de hombres decrépitos con conocimientos que de nada les sirven; la libertad de instruccion presenta así una sociedad que está en su época, que no es un anacronismo,

La libertad en el ejercicio de los derechos políticos, trae las prácticas republicanas con todos los bienes que produce; bienes que por sí solos son muy estimables; pero sobre todo, hace imposible la existencia del despotismo con todas sus barbaridades, con los atropellos de la dignidad humana, con la degradacion y envilecimientos vergonzosos que propaga. Una sociedad ilustrada y digna siente el bienestar consiguiente, y presentará un carácter nacional que la pondrá á cubierto de los inmensos males que otras han sentido.

No se debe ocultar que la libertad en su actual período, tiene puntos que marcadamente propenden á la licencia, al materialismo ó al sensualismo como queda dicho; pero esto es inevitable: todos los períodos físicos ó científicos llevan consigo la existencia de algunos males; notándose sin embargo, que estos evitan otros mayores y señalan peligros que, salvados, producen la perfeccion; en fin, es una ley del mundo el sufrimiento en el camino de la perfeccion; pero *la libertad*, como todos los grandes principios, *cura los males que hace, y compensa los que puedan nacer.*

Hasta aquí no se ha definido la libertad, porque parece que es preferible señalar sus caractéres distintivos á examinar las definiciones que dá cada escuela: unos dicen que es "*el poder hacer todo lo que no daña*

á otro;" otros, que es "*el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten;*" otros, "poderío que ha todo ome naturalmente de facer lo que quisiere, solo que fuerza ó derecho de ley ó de fuero non gelo embargue;" y otros, por último, que es "la facultad *que tiene el hombre de obrar ó no obrar en todo como crea conveniente.*" Los respectivos contrarios de cada una de estas definiciones dicen, en cuanto á la primera, que conforme á ella no debe castigarse al ladron que hurte un peso ó un centavo al que no le hace falta, por mas que repita el hurto, *pues que no dañó á otro;* respecto de la segunda, que ó las leyes deben ocuparse de todas las acciones humanas, ó la libertad queda nulificada, siendo un mal ambas cosas; acerca de la tercera, que la fuerza que impide hacer una cosa solo prueba que hay fuerza, mas no que el hombre no tenga libertad de eleccion; y en cuanto á la cuarta, que es aceptable siempre que las palabras *como crea conveniente,* expresen un fin que sea el resultado de la voluntad y de la reflexion. Nosotros creemos que es discutible toda definicion que se dé, miéntras la ciencia no esté de acuerdo en los caractéres distintivos de la libertad; pero, repetimos, porque es necesario, que la libertad tiene tres faces distintas; que el hombre está y estará en sociedad; que la libertad, la sociedad civil y la autoridad, son cosas que no pueden dejar de existir, y que la ciencia busca la fórmula conveniente que llene estos deseos: la libertad sin la autoridad y la autoridad sin libertad, son los extremos fatales que han causado grandes males á las naciones.

Razonar separadamente sobre la libertad de indus-

tria, de comercio, de pensamiento, de opinion, de conciencia y del individuo, seria repetir, al ocuparse de estas materias, lo que se ha dicho, ó adelantar lo que debe decirse en algunas otras, en la seguridad, por ejemplo, ó entrar en distinciones especialísimas de otras ciencias. Por otra parte, como la libertad tiene contacto inmediato con todo, absolutamente con todo; como todas las libertades se tocan y cada una de ellas se lastima de las restricciones que se hagan á otra, en el presente libro nos ocuparémos de ella frecuentemente.

§ III

Seguridad.

La seguridad es el segundo de los principios que abraza ó proteje á todos y cada uno de los derechos naturales, civiles y políticos: la seguridad quizá es una consecuencia de la libertad y algunas veces el ejercicio de la misma libertad; creyéndose inútil, por lo mismo, un tratado especial de ella; pero sea ó no una cosa distinta, es preferible, y así se acepta, incurrir en este pequeño defecto á omitir tratar algunas materias bajo este punto de vista. Tratarémos, pues, de la seguridad de las personas en primer lugar, y en segundo de la seguridad de las propiedades.

1. La seguridad de las personas, en las que se comprenden hombres y mujeres, ancianos y niños, criados y amos, es el elemento necesario á la tranquilidad individual; tranquilidad que deja libre las funciones intelectuales y físicas y el producto del trabajo de estas potencias; cuya falta (de tranquilidad), hace imposible

todo trabajo, todo comercio, toda industria, agota los productos criados y destruye las fuentes de produccion. La seguridad personal evita los males ligeramente delineados y trae los bienes consiguientes, no solo cuando toca á los cabezas de familia ó á los operarios, sino tambien cuando toca á un hijo ó á un criado; la falta de seguridad personal esparce la alarma en toda la sociedad, infunde el terror en todas las familias y cria los oficios y pasiones mas vergonzosas como son: el espionaje, la delacion, la venganza y sus terribles consecuencias. Tal estado de cosas es tan violento, que hace preferible la guerra franca y abierta, con todos sus males, á una situacion que lastima la dignidad y hace dudar hasta de las personas mas queridas. No se crea que hay exageracion en lo dicho; por el contrario, apenas se indican los males que algunas veces han sufrido las que fueron colonias españolas, en el duro aprendizaje á que se han visto sujetas. Tal estado de cosas no es mas que el resultado de lo que algunos, malvados mas que ignorantes, llaman *su política*, secundada por los que prefieren toda degradacion al temor de no figurar en el presupuesto; tal estado de cosas debe ser combatido por la ciencia.

La persona del hombre es sagrada é inviolable, como lo era antiguamente solo la persona del rey; por tal motivo, ninguna autoridad civil, militar si la hay, judicial ó gubernativa, lo debe molestar llamándole á su presencia, sino cuando sea necesario para el esclarecimiento de un hecho que interese á la sociedad; y en este caso es de su deber hacer que pierda el menor tiempo posible.